

EL PROYECTO INDEPENDENTISTA DE 1868
Y LA MASONERÍA CUBANA

EDUARDO TORRES-CUEVAS
(Casa de Altos Estudios «Fernando Ortiz», La Habana)

La evolución del pensamiento cubano hacia el séptimo decenio del siglo XIX se caracteriza por el desarrollo de dos corrientes contrapuestas tanto en los métodos como en los objetivos y las concepciones. Por una parte, predomina, dentro del sector hegemónico de la burguesía esclavista y comercial, el liberalismo conservador reformista. Esta ideología política, que a su vez también se expresa en las manifestaciones culturales y sociales, constituye la ideología predominante en el período. Una lectura de los principales diarios, revistas y otros órganos de prensa puede llevar a la conclusión de que la misma está generalizada en la masa social del país.

La otra corriente, que parece moverse subterráneamente en el conjunto del pensamiento cubano se desarrolla dentro de los paradigmas del liberalismo radical independentista que después del fracaso político, ideológico y militar del anexionismo, quedó despejada, aunque no exclusiva, como opción que recuperaba una base social en las capas medias, con fuerte influencia en los sectores populares, y cuya plasmación comenzaba a hacerse posible al descansar en una plataforma ideológica que permitía una vía propia e independiente para la solución de los problemas cubanos.

La Revolución del 68 fue el resultado de un largo proceso de evolución ideológica, de maduración política y de convergencia de clases, sectores, capas y grupos sociales que pudieron unirse en un núcleo central de aspiraciones. El desarrollo de un pensamiento propio, cada vez más distante de la opción anexionista y de la vía reformista, madura en esta década de 1860.

La visión que ha transitado a través de los escritos de los propios reformistas de esta época de lucha ideológica y de discusiones teóricas, ha descansado en la definición que dieron de sí mismos: representantes de los intereses globales cubanos. En esta imagen se representa como único el enfrentamiento entre los reformistas y los integristas españoles. Así, se hace derivar al movimiento revolucionario independentista del fracaso del mo-

vimiento reformista. Pero no resulta coherente la ideología de este liberalismo conservador con el ideario de los Hombres del 68 ni hay modo de unir su dirigencia con la de ese movimiento. Sus concepciones teóricas, sus intereses y las fórmulas para resolver los problemas nacionales y sociales no son convergentes. Por tanto, vista así nuestra historia, se nos presenta una especie de eslabón perdido entre las derivaciones del pensamiento cubano a finales de la década del 50 y el estallido revolucionario del 68. El silencio a este respecto parece intencional.

El estudio del pensamiento de los insurgentes de antaño y hogaño da las claves del misterio. Una pieza fundamental en ello lo constituye la masonería irregular creada por Vicente Antonio de Castro y Bermúdez¹ en 1862.

La formación de Vicente Antonio transcurre entre dos momentos de particular significación para nuestra historia: el primero, el de auge del ciclo de las revoluciones burguesas y desarrollo del movimiento independentista latinoamericano; y el segundo, el de la restauración, a partir de 1823, del absolutismo en España y sus colonias y de dificultades y crisis en las recién surgidas repúblicas de Latinoamérica. En 1821 comienza a estudiar en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Se vivía por entonces en esta institución un ambiente de efervescencia producto de la etapa constitucional impuesta en España y sus colonias. En las cátedras de Filosofía y Constitución se impartían las nuevas concepciones filosóficas y jurídicas. Varela había destrozado el monolitismo filosófico de la Escolástica y de las estructuras teóricas del Antiguo Régimen abriendo los caminos a la modernidad, tanto en el pensamiento teórico como en el científico y político.

De Castro viaja a Europa con el fin de «poder ser algún día útil a mi patria y a la humanidad»². Este viaje parece haber sido importante en el desarrollo no sólo de sus concepciones médicas sino, también, de las políticas y sociales pues entró en estrecho contacto con lo más avanzado de la medicina, la literatura y el arte de su época y de las teorías e investigaciones que por entonces se efectuaban.

En 1829 ya está de retorno en La Habana. Por entonces las referencias que se hicieron del joven médico, lo catalogan como un hombre de inteligencia poco común, al que se le atribuía una cultura enciclopédica.

¹ Vicente Antonio de Castro nace el 24 de marzo de 1809 en la ciudad de Sancti Spíritus.

² Archivo Histórico de la Universidad de La Habana: *Expediente Docente Antiguo, n.º 2.663.*

Las actividades de Vicente Antonio de Castro como médico constituyen una importante expresión de su saber científico y de su sensibilidad humana. Continuator del espíritu crítico y creativo de Varela, Saco y Luz, se dedicó a un intenso trabajo de publicación y traducción de obras científicas. En él se integra la búsqueda del conocimiento, con el objetivo del desarrollo de la Isla, la inquietud política como consecuencia de la crisis social y del *status* colonial del país y la necesaria expresión estética de sus sentimientos patrióticos. La idea vareliana de crear ciencia con conciencia y desde la ciencia desarrollar la conciencia patriótica está aquí expresada.

La crisis política de la década del 40, las consecuencias que en el plano de las ideas científicas y culturales implicaban el sistema esclavista y el poder colonial, parecen ser determinantes en un cambio de actitud, por esta época, en Vicente Antonio de Castro. Documentalmente está probado que por lo menos desde 1852 ya es un activo conspirador. Cuando en 1855 se inicia el proceso contra Ramón Pintó las referencias a Vicente Antonio de Castro lo colocan, por lo menos en la versión de Pintó, como una de las principales figuras en la conspiración fraguada en aquellos tiempos. En consecuencia, de Castro fue condenado a la pena de 10 años de presidio ultramarino el 17 de julio de 1855, sentencia dictada en ausencia del encarado. De 1853 a 1856, Vicente Antonio tiene una intensa labor conspirativa en México y Estados Unidos. En 1857 se inicia en Nueva Orleans en una institución masónica irregular. Es importante diferenciar este grupo, con centro en Nueva Orleans, de tradición hispano-francesa, de otros núcleos conspirativos de la época y que se asocian todos con el movimiento anexionista. El mismo no es el del «capital del occidente» esclavista de Cuba sino más bien de intelectuales y capas medias sociales y tienen, más que una influencia anglosajona la emanada del ideario de las revoluciones francesas.

Llama la atención que si bien los movimientos separatistas entre 1842 y 1856 habían tenido un marcado carácter anexionista, en 1859, ya fracasada esa opción, Vicente Antonio de Castro crea logias con fines conspirativos, ahora abiertamente independentista.

En este mismo período, en España, las luchas políticas han tomado un sesgo favorable a la élite esclavista cubana. Para 1862 el poder colonial, en busca de lograr una cierta conciliación con sectores dominantes en la Isla, adopta una posición favorable al movimiento reformista. En este contexto se enmarca la amnistía política decretada en aquellos momentos, la cual le permite a Vicente Antonio de Castro retornar a Cuba.

Ante la situación de la masonería en Cuba compuesta de españoles o cubanos españolizados y la imposibilidad de desarrollar el proyecto inde-

pendentista dentro de la misma, Vicente Antonio de Castro decide crear una organización independiente que sirva a los objetivos que se ha propuesto. El 28 de marzo de 1862 funda en La Habana el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA) y a partir de esa fecha comienza la creación de una veintena de logias en las principales ciudades y villas del país.

Pese al silencio posterior de las fuentes históricas con relación a esta institución, existen numerosas referencias que nos permiten valorar la importancia que tuvo el GOCA en la creación y divulgación de un proyecto teórico, social y político para una sociedad nueva e independiente. Esta organización arrastró a la juventud y a lo más granado del pensamiento de la época precisamente porque sus liturgias eran un cuerpo teórico coherente que contenía una proposición socio-política para Cuba.

El contenido político y social de este cuerpo masónico provocó no sólo la suspicacia del poder colonial sino también la de la élite dominante. Un enfrentamiento teórico e ideológico entre esta institución y las que dominaban el ámbito de las ideologías de masas, fundamentalmente la Iglesia Católica y el cuerpo masónico oficialmente constituido en Cuba, Gran Logia de Colón, constituye lo más espectacular de la época.

Vale la pena citar algunas de las opiniones que por entonces vertieron diferentes figuras opuestas al GOCA, todas las cuales coinciden en el carácter revolucionario e independentista de esta institución: la más alta autoridad masónica de los Estados Unidos en ese momento, Albert Pike, escribía: «Yo no juzgaría al cuerpo creado por él [Vicente Antonio de Castro] con títulos para ser reconocido sino más bien repudiado como club central de jacobinos»³. El punto de vista del poder colonial se expresa claramente en las palabras del periodista español Rafael de Rafael quien lanzó varios ataques desde el órgano de los voluntarios españoles en la Isla, *La voz de Cuba*. Refiriéndose a las logias del GOCA escribe: «[En ellas] estaban afiliados, no sólo todos los que levantaron el infame pendón del vandalismo en el ingenio «De majagua» el funesto 10 de octubre de 1868 sino también los que el 3 de noviembre del mismo año secundaron el grito de Yara en la ciudad de Puerto Príncipe»⁴.

No estaban alejados de la realidad los que veían a esta organización como un «club central de jacobinos» si aceptamos la utilización del concepto en el sentido de un movimiento revolucionario radical. Este se hizo

³ Aurelio Miranda y Álvarez: *Historia documentada de la masonería en Cuba*, Molina, La Habana, 1933, p. 164.

⁴ Rafael de Rafael: «Las sociedades secretas y la insurrección cubana. I». *La voz de Cuba*, La Habana, lunes 7 de marzo de 1870, año 2, n.º 43.

atractivo a aquellos sectores sociales que podían encontrar la legitimación teórica de sus aspiraciones en los postulados del mismo. Por otra parte, la concepción de su fundador era crear una organización que sirviese de base secreta para la unión de todos los elementos opuestos al sistema colonial.

Desde su fecha de creación, 1862, hasta octubre de 1868, se fundaron por lo menos 20 logias en toda la Isla. Ciertamente que las actividades de las diferentes logias estuvieron matizadas por las características regionales, sectoriales e, incluso, por el amplio espectro estratégico, en el cual se enmarca el proyecto teórico e ideológico del GOCA, así como por la formación personal de sus distintos afiliados. Pero lo fundamental estaba en la colocación de las bases para un proyecto revolucionario coherente en sus objetivos y concepciones.

Para 1867 ya estas logias funcionaban en toda Cuba pero lo más destacable es que en ellas militaban todos los conspiradores revolucionarios del 68, independientemente del lugar de ubicación de las logias lo cual le dio al movimiento un carácter verdaderamente nacional. Sin seguir un orden cronológico de sus fundaciones, haremos referencia a algunas de ellas y a sus militantes. En la región oriental funcionaron *Fraternidad N.º 7* y *Caridad Fraternal N.º 8*, ambas en Santiago de Cuba. A ellas pertenecían todos los conspiradores independentistas de esa ciudad, de los cuales debemos resaltar a Manuel Ramón Fernández quien recibió plenos poderes de Vicente Antonio de Castro para crear logias en toda la provincia oriental. Militaban en estas logias Manuel Ascencio Ascencio y Esuperancio Álvarez, el primero padrino de Antonio Maceo y, el segundo, su iniciador en la conspiración independentista. Ambos fueron asesinados, dos meses después de iniciada la Revolución del 68.

Manuel Ramón Fernández fue el enviado de Vicente Antonio de Castro para la creación de dos logias de gran importancia en la historia cubana. La primera fue la logia *Estrella Tropical N.º 19* de Bayamo, cuyo cuadro de dirección quedó conformado por Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Pedro, «Perucho», Figueredo. El cuadro de dirección de la logia coincide con la dirección de la Junta Revolucionaria de Bayamo, coordinadora de la conspiración independentista del 68 en Oriente. Un escrito del general Calixto García Iñiguez comenta que «fundaron en Bayamo una logia que con el nombre de masonería *encubriera* la conspiración que se tramaba»⁵.

⁵ Juan A. Cué Bada: *Sobre un discurso inédito del general Calixto García Iñiguez que trata sobre los primeros días de la Guerra de los 10 Años en Holguín y Jiguaní*. (El subrayado es del autor, copia mecanografiada).

La extensión del movimiento de Bayamo a Manzanillo se logró con la creación de la logia de *Buena Fe*, también por Fernández, y cuyo venerable maestro lo fue Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de la Revolución del 68. La misma contó con 37 miembros, casi todos involucrados en los hechos del 10 de octubre y con posterioridad de una larga ejecutoria independentista.

El 2 de septiembre de 1867 viajaron a Holguín, Francisco Vicente Aguilera y otros miembros del GOCA para fundar la logia *Sol de Oriente*, que pocos días después cambió el nombre por el de *Hijos de la Viuda*, siendo elegido para presidirla Belisario Álvarez quien asumía también la dirección de la conspiración en la región. A ella estaban asociados figuras que más tarde tendrían un destacado papel en los acontecimientos de la Revolución del 68; basten los nombres de Calixto García, Limbano Sánchez y el de los hermanos Grave de Peralta.

Más o menos en esta etapa se fundó la logia de *Las Tunas* en la cual militaban Francisco Muñoz Rubalcaba y Vicente García que dirigían el movimiento conspirativo en la zona. No pueden dejarse de mencionar aquí los casos de Donato Mármol y Máximo Gómez. Mármol será el primero en ocupar la jefatura militar de la Revolución y Gómez su más brillante estratega⁶.

Por las características poblacionales y territoriales de Camagüey sólo funcionó en el territorio una logia de la cual hay noticia desde 1866, *Tínima N.º 16*. De los 76 alzados en el Paso de las Clavellinas el 4 de noviembre de 1868, militaban en ella 72, entre estos Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo Agramonte, Napoleón y Augusto Arango, Carlos Loret de Mola y Bernabé, «Bembeta», Varona. Su Venerable Maestro lo fue José Ramón Silva Barbieri.

En la región de las Villas funcionaron logias en Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, Remedios y Sagua la Grande. No de todas tenemos suficiente información pero por diversas fuentes podemos conocer que para ser iniciado en la conspiración era necesario militar en el GOCA. La Junta Revolucionaria de las Villas pertenecía por completo a esta institución y estaba constituida por Antonio Lorda, Arcadio García y Traquilino Valdés.

⁶ Hemos confirmado la pertenencia al GOCA de Máximo Gómez, no sólo porque, como Antonio Maceo, siempre firmó con los tres puntos del triángulo masónico, sino también, por haber encontrado en el Archivo Nacional de Cuba, fondo Máximo Gómez, legajo 1, n.º 6, una libreta que contiene una versión resumida de las liturgias de este cuerpo irregular masónico. Según nota de Gómez la letra era de Sanguily y se las copió de otra libreta perteneciente a Manuel de Jesús Peña.

Eduardo Machado, uno de los principales conspiradores y miembros del GOCA, en su autobiografía, narra que Miguel Jerónimo Gutiérrez, quien no pertenecía a este cuerpo masónico, fue iniciado en él como medio de juramentarlo en el movimiento⁷.

Un ejemplo de las actividades de estos grupos lo constituye la logia *Luz del Sur N.º 20* de Trinidad compuesta por los conspiradores de la zona. Funcionaba clandestinamente y efectuaba sus reuniones en la cueva Cantoja de esa ciudad⁸. Tenía por Venerable Maestro a Federico Hernández Cavada, figura principal del alzamiento en esta localidad. En ella militó Juan Bautista Spotorno quien llegaría a ser presidente provisional de la República en Armas durante la Revolución del 68.

En la región occidental funcionaron varias logias pero de ellas las más destacadas fueron los *Hijos de Hiram* en La Habana y *Constancia N.º 11* en Matanzas. En los Hijos de Hiram militaban jóvenes habaneros que se unieron al movimiento independentista en Camagüey a través de expediciones como la del Galvanic.

Puede observarse que fue dentro del GOCA que se desarrolla la conspiración que estallaría en octubre de 1868. También puede constatarse que las principales personalidades que figuran no sólo en los inicios del movimiento sino también en su continuación y permanencia se iniciaron en esa institución. Las referencias que sistemáticamente hicieron al pensamiento contenido en las liturgias de ese cuerpo obligan a un necesario estudio de este núcleo de ideas que se corresponden con una corriente de pensamiento que le da unidad a la primera gran revolución en la historia de Cuba. Más aun, sin su conocimiento no se podrá entender la fuente nutricia del pensamiento de la liberación cubana y su permanencia a lo largo de siglo y medio.

Al tomar en su conjunto estas liturgias puede reconstruirse un cuerpo teórico coherente en el que se expresa, dentro de los lineamientos del liberalismo radical decimonónico, un pensamiento racionalista, anticolonialista, nacionalista, republicano, demócrata, anticlerical, antimonopólico y de economía de libre concurrencia, basada en el desarrollo de la pequeña propiedad. Según Vicente Antonio de Castro, su autor, el GOCA era un cuerpo de *pedagogía social*, fundado en los principios de *Ciencia y virtud*, por lo que perseguía como objetivo la formación de hombres moralmente

⁷ Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía*, Comisión de Extensión Universitaria, La Habana, 1969, p. 16.

⁸ Esta cueva se encuentra en los bajos del actual motel Las Cuevas. En ella existe una tarja alegórica.

útiles, despiertos al pensamiento y dispuestos a actuar en beneficio del país. Esta concepción explica que para él su proposición pedagógica-filosófica-política constituya «el sistema más perfecto de educación social del hombre»⁹.

Analizando los contenidos de estas liturgias, llegamos a la conclusión de que la decisión de Castro está determinada por el criterio de que el modelo y las proposiciones norteamericanas no constituyen ni abren el camino a la realización de una sociedad de plena libertad y de plena igualdad, base inquebrantable de la fraternidad. Por ello afirma que el objeto de estos estudios es: «Recorrer los diversos países estudiando las miserias del pueblo y sus causas, para hallar el modo de remediarlas: de suerte que aquella Fraternidad, aquella Libertad y aquella Igualdad reinen en el Universo»¹⁰. Ya aquí se hace ostensible el carácter revolucionario del GOCA pues asume la tendencia más radical de las proposiciones de las revoluciones burguesas con lo cual compromete, si bien paternalmente, la solución de los problemas del pueblo con la acción transformadora y ética de sus miembros.

Quien estudie la Revolución del 68 podrá encontrar constantes referencias al tríptico revolucionario francés: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Pero la pregunta era, ¿cómo se había difundido en los campos de Cuba? La respuesta está aquí: era el lema de las logias revolucionarias del GOCA que estaban presentes en todo el país y a las que pertenecían los «Hombres del 68», como los llamó Máximo Gómez.

Para de Castro, dentro de la concepción clásica burguesa de la época, la riqueza parte de tres fuentes: la propiedad, el capital y la industria. Pero precisa que ellos deben estar «tan justamente ordenados que cada uno pague conforme a sus medios»¹¹. El rechazo al monopolio y el intento de crear una sociedad con un equitativo ordenamiento del capitalismo es la expresión de un liberalismo radical del agrado de las clases medias, pero en modo alguno sustenta las posiciones de la élite de poder económico. Por el contrario, la reivindicación de la clase obrera ocupa un lugar importante en su proyecto. Si esta sociedad no se concibe con la existencia de la esclavitud, es en el desarrollo de una clase obrera justamente compensada donde puede hallar su fuerza creativa y su estabilidad. Por esto uno de los

⁹ Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 32*, Editor Daniel Bermúdez, La Habana, [s.f.], pp. 13-14.

¹⁰ Vicente Antonio de Castro: *Manual con las liturgias y catecismo de los tres grados simbólicos*, Editor Daniel Bermúdez, La Habana, [s.f.], p. 14.

¹¹ *Ibidem*, p. 406.

más llamativos juramentos de los iniciados en el GOCA es: «Yo..., juro por mi honor guardar inviolable mis obligaciones, sostener el principio de la *Igualdad Social* y hacer cuanto pueda en lo humano para la Rehabilitación de las *clases proletarias* y la abolición de todo fuero, privilegios y división fundada en la nobleza de cuna, el oficio o la riqueza...»¹². Semejantes ideas, en la Cuba de 1868, eran lo más radical y atrevido que se podía concebir.

Acorde con esta concepción de la sociedad se propone una estructuración política para la misma. Se adopta la división clásica de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Se crea un sistema electivo para cada uno de ellos fundamentado en una estructura de base que deslinda las facultades desde el Municipio hasta el Congreso. Con respecto al llamado poder judicial su objetivo no es sólo garantizar la equitativa impartición de la justicia sino también el medio para que la libertad de la persona no sea lesionada por los abusos del poder de la autoridad. En ese aspecto las proposiciones de Vicente Antonio de Castro sobrepasan el marco del liberalismo radical para penetrar de fondo, y al fondo, en las concepciones verdaderamente democrático-populares.

La proposición de Vicente Antonio de Castro en lo jurídico no es más que la confirmación de toda una línea de pensamiento donde la tradición popular española y la realidad cubana se unen en busca de una fórmula para una sociedad nueva. Por ello, lo más llamativo es la escasa influencia norteamericana en el conjunto teórico.

La proposición política del Estado es esencialmente republicana y sólo concibe los cargos públicos como resultado de la elección popular sin condicionar como sucede en otras constituciones burguesas de la época, la elección al Congreso a la propiedad o a la riqueza. Sólo la virtud es condición necesaria para los cargos públicos.

En esta concepción, el término liberal se refiere a *los partidarios de las libertades*. La proposición, sin embargo, es una herencia cubana que plantea una doble soberanía, la del pueblo y la de la nación. En un caso es la soberanía hacia dentro; en el otro la soberanía hacia fuera. La plena soberanía del pueblo, sólo es concebible mediante la igualdad social. Y, como para lograr ésta había que derribar las fronteras sociales –clasistas, racistas y estamentales – esta lucha se convirtió en el camino de la liberación de los sectores desfavorecidos. La soberanía de la nación implica la lucha anticolonial y su conversión en un movimiento ascendente por la plena libertad económica, política y cultural. Para lograr esta soberanía la lucha antico-

¹² *Ibidem*, p. 395.

lonial se transformó en movimiento de liberación nacional. El principal obstáculo, a largo plazo, no era el cada vez más periclitado imperio español sino el cada vez más consolidado expansionismo norteamericano. En este último problema estaba la esencia misma de la subsistencia y plena realización de la nación cubana.

La síntesis del compromiso y de las ideas de los miembros del GOCA se encuentran en el siguiente juramento: «...juro y prometo marchar con paso firme al noble objeto de la Orden, proteger la inocencia y castigar al crimen, consagrándonos desde ahora a la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad del linaje humano. Juro y prometo trabajar por todos los medios en destruir la tiranía, desenmascarar y confundir la impostura, contribuir con todo mi poder a la difusión de las luces y propagación de las ideas liberales donde quiera que me encuentre, no descansar, hasta que obtengan los demás hombres según su capacidad y su conducta, la parte a que tienen naturalmente derecho en la Soberanía del Pueblo. Juro y prometo defender el bien público, tomar a los oprimidos por hermanos y a los opresores por enemigos...»¹³.

Toda la proposición del GOCA está dirigida a subvertir la sociedad colonial y esclavista, dentro de los límites propios del liberalismo radical. Para ello era necesaria la liberación de las conciencias. Esta es la base de la acción humana. Pero no hay libertad de conciencia sin libertad religiosa; esta es la razón por la que uno de los aspectos más importantes de las liturgias se concentra en la crítica a lo que denomina la «tiranía religiosa». Dedicando un amplio espacio a la crítica anticlerical contraponen a la fe, a la esperanza y a la caridad religiosa, el sentido social y humanista del lema de libertad, igualdad y fraternidad.

El conjunto de proposiciones del GOCA adquiere su núcleo de unión interna y su nexos con la tradición del pensamiento revolucionario cubano, iniciado por Félix Varela, a partir de que toda la concepción teórica se une en el concepto de *patriotismo*. La patria es, dentro de la más pura tradición vareliana el hogar común de todos los que la aman, nacidos en ella o no; es el núcleo social y cultural de las tradiciones y hábitos del pueblo y, sobre todo, fuente de justicia social y proyección hacia un porvenir común más justo y libre.

Las 12 columnas del templo que se exponen en el grado 27 contienen los principios fundamentales del GOCA: 1. Soberanía del pueblo; 2. Libertad del trabajo; 3. Contribución directa; 4. Libertad religiosa; 5. Liber-

¹³ Vicente Antonio de Castro: *Liturgia con el ritual del grado 30*, Editor Daniel Bermúdez, La Habana, [s.f.], p. 9.

tad de la persona; 6. Soberanía de las naciones; 7. Derecho de reunión; 8. Libertad de imprenta; 9. Libre cambio; 10. Habeas corpus; 11. Juicio por jurado; 12. Igualdad social.

Vicente Antonio de Castro no fue filosófico en el sentido de la creación ontológica, lógica o gnoseológica; tampoco fue un jurista o un político en exactitud, pero sintetiza un proyecto de sociedad, la república democrática, soberana y de justicia social, que desde el conocimiento y experiencia universales traza para Cuba un paradigma. El proyecto republicano que se esboza en estas liturgias se convierte en la expresión más acabada, que conozcamos, de las aspiraciones de todos los sectores, capas, clases y estamentos del país, en tanto asume aspiraciones globales, separándose sustancialmente del proyecto conservador reformista del sector hegemónico de la élite económica.

Estas proposiciones teóricas explican la unidad ideológica de los Hombres del 68. En el amplio rango de la proposición del GOCA puede encontrarse también el origen de las discrepancias internas del movimiento independentista. Las liturgias del GOCA son sólo la expresión teórica e ideológica inicial. Los hombres que a partir de estos principios abstractos y de un proyecto no materializado, enfrentaron realidades concretas, tuvieron que superar limitaciones reales y elaborar nuevas ideas para situaciones nuevas. La practica política decantaría, profundizaría y obligaría a nuevas reflexiones.

La obra de Vicente Antonio de Castro era el eslabón perdido entre la proposición de la emancipación del pensamiento y la sociedad cubana de Félix Varela y el independentismo que abre la vía revolucionaria en el 68. Es, también, la superación de aquel exógeno anexionismo y del debilitado reformismo de los años 1860. Aquellas liturgias del Gran Oriente de Cuba y Las Antillas tenían sabor subversivo.

Como colofón a este estudio no puede faltar una referencia final a Vicente Antonio de Castro. ¿Por qué las historias nacionales cubanas han ignorado la importancia de su obra organizadora y del papel de su pensamiento en el movimiento del 68? Seis razones pueden aducirse a este respecto. La primera se observa en la obra de numerosos autores que escriben sobre los sucesos vinculados a los inicios de la Revolución del 68. Al interpretar el GOCA como un cuerpo masónico no penetran en el nexo entre la conspiración y las logias, separando a ambas. Segunda, no conocían el contenido del pensamiento expresado en las liturgias por lo que desvinculan las ideas de los revolucionarios del 68 del carácter y contenido de las mismas. Tercera, el pensamiento político o religioso de muchos le hacen sospechar «lo inadecuado» de tratar un tema tan espinoso. Cuarto, Vi-

cente Antonio de Castro muere el 12 de mayo de 1869¹⁴, siete meses y 2 días después de iniciada la Revolución del 68. Cuando ésta se produce se encontraba gravemente enfermo. Quinta, el propio 10 de octubre de 1868 se disolvió en La Habana el GOCA como consecuencia de los innumerables ataques de que era objeto por el poder colonial, el sector hegemónico de la élite económica, la Iglesia Católica y la masonería regular. Por último, los papeles del GOCA desaparecieron en medio del caos ocasionado por el inicio revolucionario. La importancia que adquirieron los nuevos sucesos y la entrada en el panorama nacional de las nuevas figuras sostenedoras de la beligerancia revolucionaria desdibujó un pasado que, además, había sido secreto y compartimentado. Pero por los barrios, pueblos y campos de Cuba, circulaba y se debatía un pensamiento que marcarían profundamente la idea y la imagen que en la mentalidad popular cubana sería el cauce por el que correrían las desbordadas aguas de la Revolución: del sueño heroico, de la utopía cubana, que no dejó de adecentar su impulso en el realismo práctico enarbolado por su lema: CIENCIA Y CONCIENCIA; CIENCIA Y VIRTUD.

¹⁴ Partida de defunción de Vicente Antonio de Castro. Parroquia del Espíritu Santo. Libro 26 de entierros, folio 154 vuelto, n.º 915.